



Oficio AJSG 1284/2023

Asunto: Solicitud de asignación de viáticos

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E .

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 62 del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, por este conducto, en relación a lo comunicado en diverso oficio AJSG 1284/2023 de fecha 07 de mayo del año en curso, en donde se solicitaron viáticos para los licenciados Javier Pérez Contreras, Jesus Emmanuek Martínez Sánchez y David Arturo Béjar Blanco, Jueces de Control y de Tribunal der Juicio Oral, dentro de la causa **RIV CV CP 20-2022**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Ciudad Valles,, S.L.P., según comunicado que realiza el personal administrativo de ese Centro de Justicia Penal, indica:

- En audiencia presencial el 15 de mayo del 2023, se apertura y se fijan nuevas jornadas para la **continuación del Juicio siendo el 16 y 25 de mayo del 2023**; por lo que se deja sin efecto la petición de viaticos paa el 17 de mayo del 2023. Solicitándole viáticos de la siguiente manera:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje
Javier Pérez Contreras	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	24 de mayo del 2023.	25 de mayo del 2023.	San Luis Potosí – Cd. Valles, S.L.P., ida y vuelta.
Jesús Emmanuel Martínez Sánchez	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	24 de mayo del 2023.	25 de mayo del 2023.	San Luis Potosí – Cd. Valles, S.L.P., ida y vuelta.

Juez	Adscripción	Alimentación
David Arturo Béjar Blanco	Centro de Justicia Penal Sala Base Tancahuitz, S.L.P.	25 de mayo del 2023.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 16 DE MAYO DEL 2023.

LA ADMINISTRADORA JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ

RECIBIDO
16 MAYO 2023

LIC. CAROLINA GALICIA BENÍTEZ

c.c.p. **Lic Javier Pérez Contreras.** Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
c.c.p. **Lic Jesús Emmanuel Martínez Sánchez.** Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
c.c.p. **Lic David Arturo Béjar Blanco.** Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.